

**“HECHO ESENCIAL”
ENERGIA DE CASABLANCA S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 613**

**Santiago, marzo 29 de 2019.
EC-003/2019**

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O’Higgins N°1449
Presente**

Señor Presidente,

En virtud de lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N°18.045 de 1982, y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, estando debidamente facultado por el Directorio, comunico a usted lo siguiente en carácter de HECHO ESENCIAL:

En sesión de directorio celebrada el 28 de marzo de 2019, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2019, a las 09:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Portales N°187, Casablanca, con el objeto de tratar y acordar una reforma de estatutos, consistente en reducir de 7 a 5 el número de miembros del directorio, ajustando los quórum en lo que corresponda.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación.

La calificación de poderes, se efectuará a partir de las 08:30 horas, del 23 de abril de 2019.

Saluda atentamente a usted,



**Héctor Bustos Cerda
Gerente General
Energía de Casablanca S.A.**